



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº25/2024-2025

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redín (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 15 de abril del 2025, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerría, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de las jornadas 12 y 13 de abril 2025

LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA

2.- Encuentro BM. Lizarreria – BM. Bardenas

Multa al club BM. Lizarreria de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

3.- Encuentro BM. Ardoi B - Loyola

Cerrar información.

Sancionar al jugador del equipo BM. Ardoi B D. Mikel Soto, con Cuatro (4) jornadas de suspensión de competición oficial, según el Art.33.J) del RRD, por incumplimiento leve de las normas deportivas.

4.- Encuentro BM. Noain – Beti Onak

Multa al club Beti Onak de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

5.- Encuentro Loyola - Anaitazarra

Multa al club Loyola de Quince Euros (15€) por no presentar Delegado de Campo, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Así mismo sancionar a los árbitros del encuentro D. Iñigo Aramendia y D. Enrique Petrirena con el 25% de los derechos arbitrales y a las mesas Verónica Sastre y María Armendáriz con el 25% de los derechos arbitrales, por no hacer firmar al responsable del equipo Anaitazarra (mala redacción del acta) según el Art.44.B) del RRD.

6.- Encuentro Lagunak - Anaitasuna

Multa al club Anaitasuna de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Así mismo sancionar al jugador Jon Retegui del equipo Lagunak, con Una (1) jornada de Competición oficial, según el Art.33.C) del RRD.

LIGA 1ª NACIONAL FEMENINA

7.- Encuentro Erreka - Lagunak

Multa al club Erreka de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Así mismo multa al club Lagunak de Quince Euros (15€) por no presentar Delegado de Campo, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.



**Federación Navarra
de Balonmano**

Plaza Aizagerría 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarraibm.es

LIGA JUVENIL MASCULINO

8.- Encuentro Loyola B – BM. Burlada

Multa al club Loyola de Setenta Euros (70€) por presentar fuera de plazo el horario del encuentro, según el Art.4.1.5. de la Noreba F.N.BM.

LIGA CADETE FEMENINA

9.- Encuentro Anaitasuna – Loyola C

Multa al club Loyola de Noventa Euros (90€) por insultos de su público al árbitro y apercibimiento de clausura del terreno de juego en caso de repetirse estos comportamientos y recordar que si se vuelven a producir hechos parecidos máxime en estas categorías se le aplicará el Art.55 en toda su extensión. Con inclusión de la pérdida de puntos en la clasificación, si procede.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA